



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Detectado error en el anuncio del Boletín Oficial de la Provincia número 39, de 26 de febrero de 2015, de la licitación para la adjudicación del acotado de caza de Frías.

En el encabezado, así como en el número 2 a) donde dice: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto BU-10.302 y objeto del contrato: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza con matrícula BU-10.302, ha de decir: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético BU-10.320, tanto en el encabezado como en el objeto del contrato.

Por lo que a través de este anuncio se solventa el error y el plazo para la presentación de ofertas de ocho días naturales comienza desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Frías, a 2 de marzo de 2015.

El Alcalde Presidente,
Luís Arranz López